



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº43732-CD-UCR-FPCS**, de las Diputadas Senn, Espíndola, Di Stefafno y Ciancio, y de los Diputados Bastia, Cándido, González, Lenci y Palo Oliver, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para garantizar el acceso de todas las asociaciones de bomberos voluntarios al Boleto Gratuito para el transporte público; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios para garantizar el acceso de todas las Asociaciones de Bomberos Voluntarios al boleto gratuito para el transporte público.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de noviembre de 2021.

FIRMANTES.

PACCHIOTTI – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ